DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.785 | Miércoles 21 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833785

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos Nº 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 16 de Octubre de 2020, ante mí: don FRANCISCO JAVIER SILVA ESTEVEZ, en representación de la sociedad FSE ODONTOLOGÍA SpA, ambos con domicilio en avenida Providencia Nº 1308, depto.3, piso 5, Providencia; don LUIS ALFONSO TAPIA MARTÍNEZ, en representación de la sociedad KINDER SONRISA SpA ambos con domicilio en Camino Chicureo km. 1, depto. 12, Colina; y don RODRIGO ANDRÉS JARAMILLO GAJARDO, en representación de la sociedad ASESORÍAS E INVERSIONES NORFOLK SpA, ambos con domicilio en Paseo del Sena Nº 12367, Lo Barnechea: constituyen Sociedad por Acciones.-Razón Social: "KINDER BRISAS NORTE SpA", pudiendo utilizar como nombre de fantasía, solo para fines de publicidad, propaganda u operaciones de banco, la expresión "KBN SpA".-Objeto: a) La prestación de toda clase de servicios, asesorías y consultorías en todo tipo de materias; a personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, vía presencial y/o remota; b) La prestación de servicios odontológicos profesionales, en forma directa o a través de convenios, a particulares o beneficiarios del sistema público o privado de salud, incluyendo odontología integral, ortodoncia, rehabilitación oral, odontopediatría, endodoncia, periodoncia, implantología, oclusión, atención de adultos mayores, cirugía maxilofacial, entre otros relacionados, además de actividades docentes, profesionales, de capacitación, investigación y conexas; c) La creación, mantención, administración y explosión de clínicas dentales, centros odontológicos y todo tipo de consultas relacionadas con el mantenimiento y restablecimiento de la salud dental; d) La prestación de servicios de laboratorio dental, la fabricación de prótesis dentales u ortésicos, aparatología dental; e) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arriendo, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción, mantención, reparación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos odontológicos, equipos e insumos médicos en general, productos farmacéuticos, medicinales y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; f) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración; g) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; h) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general; e i) Cualquier otra actividad económica que acuerden los accionistas.- Representación, administración y uso razón social: será ejercida con la firma conjunta de al menos dos de las siguientes personas: don FRANCISCO JAVIER SILVA ESTEVEZ, don LUIS ALFONSO TAPIA MARTÍNEZ y/o don RODRIGO ANDRÉS JARAMILLO GAJARDO, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$1.050.000, dividido en 300 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.-Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 19, octubre, 2020.

CVE 1833785

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.